



BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “TCL TE LLEVA A LA FINAL”

1. ORGANIZADOR. Confort para el Hogar S.A., en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80083931-5, domicilio situado en la avenida Artigas N° 1505 de la ciudad de Asunción, teléfono +595 974 612305, realizará la promoción denominada “TCL te lleva a la Final”, en adelante la PROMOCIÓN.
2. VIGENCIA. La PROMOCION tendrá vigencia desde las 00:00 hs del 20/08/2025 hasta las 23:59 hs del 31/10/2025 y será válida para todo el territorio nacional.
3. PARTICIPANTES. Podrán participar de la PROMOCION todas las personas físicas que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.
4. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN. No podrán participar de la PROMOCION, ni hacerse acreedores de los premios:
 - a. Los menores de 18 años.
 - b. Los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial.
 - c. No podrán participar ni hacerse acreedores de los premios, los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios o empleados del ORGANIZADOR, o sus parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
 - d. Además, no podrán participar ni hacerse acreedores de los premios el personal del ORGANIZADOR, ni ninguna de las sociedades y/o empresas vinculadas con éste, sus Agencias de Promoción y demás personas que el ORGANIZADOR contrate para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la PROMOCION, así como tampoco podrán participar parientes de los empleados, directores, y agencias involucradas con dicha promoción, por consanguinidad hasta el cuarto grado o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni tampoco los ex empleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los sesenta (60) días anteriores a la fecha de comienzo de la vigencia de esta PROMOCION, ni sus parientes hasta el mismo grado de consanguinidad o afinidad antes mencionado.
5. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN. Los consumidores o usuarios que durante el período de vigencia de la promoción adquieran alguno/s de los productos de la marca TCL, y cumplan con las demás condiciones establecidas en las presentes bases, podrán participar de la promoción. La mecánica es la siguiente: Con la compra de cualquier producto de la marca TCL (Tv, lavado, heladeras, congeladores, barras de sonido, aires acondicionados, celulares, tablets), la persona física (consumidor final) tiene la chance de participar del sorteo, debiendo al efecto ingresar a una landing page (página web), completar sus datos y código del sello de la garantía que tienen todos los productos del ORGANIZADOR. Una vez ingresado los datos y completado el formulario correspondiente, el sistema automáticamente generará los cupones electrónicos para participar del sorteo.



BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “TCL TE LLEVA A LA FINAL”

6. PREMIOS. El premio comprende un viaje para 2 personas a la Final de la CONMEBOL Libertadores 2025 en la ciudad de Lima, Perú. Incluye:

- Pasajes aéreos (ida y vuelta) para dos personas desde Asunción hasta Lima, Perú. La fecha del viaje comprende del 28/11/2025 al 01/12/2025.
- Hospedaje por tres (3) días en hotel de categoría turística superior o superior, habitación doble.
- Entradas oficiales para asistir a la Final de la CONMEBOL Libertadores 2025, una por cada persona.
- Traslados internos, incluyendo traslados aeropuerto-hotel, hotel-estadio y regreso; así como para aquellas actividades que se encuentren dentro del programa.
- Una comida principal al día, pudiendo ser almuerzo y/o cena, dependiendo del cronograma.

Todos los gastos relacionados al consumo de los demás alimentos y bebidas corren a cuenta del ganador. El PREMIO no incluye ningún otro bien distinto del expresamente mencionado en estas BASES. El mismo no podrá ser reclamado por otra persona que no sea el/la ganador/a, siendo requisito para la entrega del premio la presentación de la correspondiente cédula de identidad del ganador y la factura de la compra realizada.

7. SORTEO. El SORTEO se llevará a cabo el día 01 de noviembre de 2025 en el local del ORGANIZADOR ubicado en Av. Artigas N° 1505 c/ República Dominicana de la ciudad de Asunción, Paraguay.

7.1. Como sistema de sorteo se empleará el uso de cupones electrónicos generados conforme a lo indicado en la cláusula quinta, en función a cada producto de la marca TCL adquirido.

7.2. Durante el sorteo, además se seleccionará dos cupones que corresponderán a los ganadores suplentes, quienes serán acreedores del premio únicamente en caso de que el ganador titular no cumpla con los requisitos de participación establecidos en estas Bases y Condiciones.

8. EXCLUSION. En el caso en que el ORGANIZADOR constate que el potencial ganador se encuentra inhabilitado por hallarse dentro de las restricciones de participación establecidas en estas bases y condiciones, se procederá a la anulación del cupón seleccionado, dejando constancia del hecho mediante acta notarial donde se describirá en detalle el motivo. En este caso, el participante con el cupón suplente pasará a ser el acreedor del premio, lo cual se dejará constancia en la misma acta notarial.

9. NOTIFICACION: Los ganadores serán notificados vía telefónica en el transcurso de las 48 horas posteriores al sorteo. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en la página web del ORGANIZADOR y en sus redes sociales.

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “TCL TE LLEVA A LA FINAL”

10. RETIRO DE PREMIOS. El ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 días posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, y a tal efecto deberá presentarse en el lugar indicado por el ORGANIZADOR. Debiendo indicar su nombre, apellido, y número de cédula de identidad policial.

11. PREMIOS VACANTES. Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en la Ley 6703/20, y sus modificaciones.

12. RESPONSABILIDAD. El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue a los premios recibidos.

13. PUBLICIDAD. El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen, para la difusión en comerciales de televisión, radio, prensa escrita o redes sociales, por un plazo de 12 meses de finalizada la PROMOCION. Esta cesión de derechos será otorgada al solo efecto de publicitar el resultado de la promoción de referencia, y no será utilizada para otros fines.

14. PRIVACIDAD. Los datos personales de los participantes que el ORGANIZADOR reciba o posea serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y cuidadoso de los datos entregados por el PARTICIPANTE y almacenados al momento del registro de la PROMOCION. En caso de que el registro de participación sea realizado por medios electrónicos, el ORGANIZADOR informará al PARTICIPANTE del uso o destino que hará de la información personal recopilada, mediante mensaje que será publicado en la misma plataforma de registro.

15. MODIFICACIONES. El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, ampliar, suspender o cancelar esta PROMOCION cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen. En todos los casos, las modificaciones introducidas deberán ajustarse a la legislación vigente y no afectarán derechos adquiridos.

16. REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN. La participación en la promoción implica la aceptación de lo establecido en estas bases y condiciones, documento que estará a disposición de los participantes en el sitio web del organizador y en sus redes sociales. La eventual declaración de nulidad de una o más cláusulas de estas Bases y Condiciones, no afectará la validez de las demás cláusulas.



BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “TCL TE LLEVA A LA FINAL”

17. CONDICIONES DE USO DE LA PLATAFORMA WEB. Además de cumplir con lo establecido en las presentes Bases y Condiciones, el PARTICIPANTE se compromete a cumplir con los requisitos y disposiciones establecidas en el reglamento de condiciones de uso de la aplicación o plataforma web que el ORGANIZADOR pondrá a disposición de los participantes durante la vigencia de la PROMOCION.

18. INTERPRETACION. Ante cualquier discrepancia o contradicción que pudiese existir entre las disposiciones establecidas en las presentes Bases y Condiciones y en los reglamentos de condiciones de uso mencionados en el artículo anterior, prevalecerá lo establecido en las presentes Bases y Condiciones.

19. JURISDICCION. Toda situación que pudiera derivar en un conflicto entre el ORGANIZADOR y el PARTICIPANTE podrá ser resuelta, a pedido de las partes, por la CONAJZAR. Queda además expedita la vía jurisdiccional, en caso de que los interesados así lo consideren para la mejor defensa de sus derechos, y a tal efecto, se establecen los tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción.

20. ANEXO

Listado de premios

Premio: Viaje para dos personas para ver la Final de la CONMEBOL Libertadores en Lima, Perú (28/11/2025 al 01/12/2025)

Cantidad: 1

Fecha de sorteo: 01/11/2025